



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE MARZO DE 2015

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 11 de marzo de 2015.-

AREA DE POLITICAS SOCIALES, DE EMPLEO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y
EDUCATIVAS.

- 2º.- Autorizar un gasto de 20.000€ destinado a la adquisición de Bonos de Transporte para Actividades y Tratamientos de personas incorporadas a Programas de Intervención del Servicio de Bienestar Social, para el ejercicio 2015.-
- 3º.- Aprobar expediente 15/2015 de reconocimiento de crédito de facturas de diversos proveedores (ConstuArchena y otros) de los Servicios Municipales de Salud.-
- 4º.- Aprobar suscripción de Convenio de Colaboración con el “Club Atletismo Murcia”, para la promoción y fomento de la practica del Atletismo en Murcia mediante el desarrollo de la escuela de Atletismo y para la organización y participación en distintas competiciones atléticas durante la temporada 2014/2015; y conceder subvención de 48.000€.-
- 5º.- Aprobar expediente 200/2015 de reconocimiento de crédito de facturas de diversos proveedores del Teatro Romea.-
- 6º.- Aprobar expediente 204/2015 de reconocimiento de crédito de factura nº F_14-19 de Pizti Bizi S.L., en concepto de alimentos para animales de los acuarios y terrarios en el Museo de la Ciencia y el Agua, por importe de 44€.-
- 7º.- Aprobar expediente 201/2015 de reconocimiento de crédito de factura nº 2869 de Banco Sabadell, en concepto de comisión por venta de entradas del Teatro



Bernal, por importe de 82,06€.-

- 8º.- Aprobar expediente 195/2015 de reconocimiento de crédito de factura de Nacional 10 horas S.L., en concepto de mensajería del Teatro Romea, por importe de 43,44€.-
- 9º.- Aprobar expediente 194/2015 de reconocimiento de crédito de factura de Nacional 10 horas S.L., en concepto de mensajería del Teatro Bernal, por importe de 30,25€.-
- 10º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Talleres M. Gallego (KIA) para el patrocinio de actividades festivas, en la cantidad de 18.000 €.-
- 11º.- Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de 25 de febrero de 2015 por el que se aprobó el gasto del “Programa de Reyes 2015”, en el sentido aprobar únicamente la autorización del gasto.-
- 12º.- Aprobar el proyecto y presupuesto de la exposición “Pintar Pintura. Miguel Fructuoso”, a realizar en la Sala de Exposiciones del Palacio Almodí, del 10 de marzo al 10 de mayo de 2015, por importe de 12.330€.-
- 13º.- Aprobar el “Programa de Exposiciones y Promoción Cultural 2015 en el Museo de la Ciudad”, con un gasto de 33.200€.-
- 14º.- Aprobar Convenio entre La Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública y el Teatro Circo de Murcia para la participación en el circuito Danza a Escena 2015.-
- 15º.- Conceder subvención de 102.900 € a la “Federación de Peñas Huertanas de la Región de Murcia”, para la realización de las actividades propias de la Federación en Fiestas de Primavera 2015.-
- 16º.- Aprobar ampliación en la Programación del Teatro Bernal en el periodo de febrero a junio de 2015, con la incorporación de actuaciones de “Teatro en Inglés para colegios 2015”.-



- 17º.- Se Deja Sobre la Mesa el asunto relativo a: “Mandamiento de pago a justificar por importe de 78.628€ para Fiestas de Primavera 2015”.-
- 18º.- Aprobar el “Programa de Actividades Culturales y de Ocio (PAC) de la Red Municipal de Bibliotecas de Murcia 2015”, por importe de 40.000€
- 19º.- Aprobar expediente 46/2015 de reconocimiento de crédito de recibo nº 3774522300 de Generali España SA de Seguros y Reaseguros, correspondiente a la póliza de accidentes del Parque Infantil de Tráfico para el periodo diciembre 2014 a diciembre 2015, por importe de 434,32€.-
- 20º.- Aprobar expediente 47/2015 de reconocimiento de crédito de factura FV14-00090 de Construcciones Uordonf SL y diversas facturas de EDP Comercializadora último recurso, por importe de 2.101,30€, gastos ocasionados en el Servicio de Educación.-
- 21º.- Aprobar la “Normativa para la admisión de alumnos en Centros de Educación Infantil, curso 2015-2016”.-
- 22º.- Autorizar un gasto de 13.000€, para el desarrollo de la actividad “Semana Conmemorativa de los Derechos del la Infancia 2015”.-
- 23º.- Autorizar un gasto de 18.000€, para el desarrollo del proyecto “Oficina del Voluntariado 2015, del Centro Municipal de Servicios Sociales Murcia Sur”.-
- 24º.- Autorizar un gasto de 14.000€ para el desarrollo del proyecto “Actuación con Infancia en actividades complementarias 2015, del Centro Municipal de Servicios Sociales Murcia Sur”.-
- 25º.- Autorizar un gasto de 14.000€, para el desarrollo del “Proyecto educativo para la incorporación de Menores a actividades de Ocio y Tiempo Libre en el ámbito de actuación del Centro municipal de Servicios Sociales Ciudad de Murcia”.-
- 26º.- Autorizar un gasto de 11.000€, para el desarrollo del proyecto “En clave Joven”, del Centro municipal de Servicios Sociales Ciudad y Centro de Acción Comunitaria “Murcia Norte”.-



- 27º.- Autorizar un gasto de 19.000€, para el desarrollo del proyecto “Participación de menores en actividades complementarias a la escolar, del Centro municipal de Servicios Sociales Murcia Norte, año 2015”.-
- 28º.- Autorizar un gasto de 12.000€, para el desarrollo del proyecto “Actividades con Infancia y adolescencia en el ámbito comunitario en el Centro Municipal de Servicios Sociales Murcia Norte”.-
- 29º.- Autorizar un gasto de 17.836€, para el desarrollo del proyecto “Oferta educativa para la infancia y adolescencia de la Zona atención educativa 3”, del Centro municipal de Servicios Sociales “Murcia Norte”.-
- 30º.- Autorizar un gasto de 17.500€, para el desarrollo del proyecto “Apoyo a la escolaridad de Menores en Riesgo Social” del Centro municipal de Servicios Sociales “Ciudad de Murcia”.-
- 31º.- Prorrogar, para el ejercicio 2015, la vigencia del Convenio de Colaboración con la Asociación Habito de Murcia, para el desarrollo del proyecto “Intervención para el acompañamiento, seguimiento e incorporación a viviendas normalizadas de familias en situaciones de infravivienda o chabolismo”; y conceder subvención por importe de 15.000€.-

AREA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN.

- 32º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a “Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, mes de febrero 2015”, a favor de UTE Transportes de Murcia, por importe de 233.585,54€.-
- 33º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a “Liquidación Línea 1 Tranvía de Murcia, mes de febrero 2015” a favor de la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, por importe de 831.582,25€.-
- 34º.- Sustitución, por enfermedad, de un miembro de la Comisión Técnica para el



estudio de los asuntos de la Estación de Autobuses San Andrés- Murcia.-

- 35º.- Aprobar Certificaciones nº 7 de las Obras “Eje Estructurante Costera Norte y Sur Fase II”, por importe total de 3.121.145,25€.-
- 36º.- Reconocer crédito para el pago de la factura nº 2014/0644 de Emedos Ing S.L., correspondiente a publicación de anuncios en prensa relativos al inicio de las actuaciones tendentes a la expropiación de superficie de 497 m², en camino Ermita de Burgos, Nonduermas, por importe de 571,12 €.-
- 37º.- Aprobar la escritura de constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZG-SG-C1-MP6 de Los Martínez del Puerto.-
- 38º.- Aceptar la cesión anticipada de terrenos (7,35 m²) con destino a viario en la Unidad de Ejecución UE-RB3 de Rincón de Beniscornia, con reserva del aprovechamiento correspondiente en la citada Unidad de Ejecución.-
- 39º.- Aceptar la cesión anticipada de terrenos (76.34 m²) con destino a viario en la Unidad de Ejecución UE-RB3 de Rincón de Beniscornia, con reserva del aprovechamiento correspondiente en la citada Unidad de Ejecución
- 40º.- Aprobar el Proyecto de Desvío y Modificación de Línea Aérea de distribución de Baja Tensión en la Unidad de Actuación III del Plan Parcial Ciudad de Equipamientos nº 4 de Murcia.-
- 41º.- Aprobar el Proyecto de Conexiones Hidráulicas de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZG-SG-Ct6 de Cabezo de Torres.-
- 42º.- Reconocer crédito de factura nº 2014/000001 de UTE Viascon-Auxiliares Hermon, en concepto de las obras de mejora del drenaje del Jardín Manos Unidas en la Unidad de Ejecución I del Estudio de Detalle en Zona 3ª - Avenida Miguel de Cervantes de Murcia, por importe de 54.360,23 €.-
- 43º.- Concretar acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 10 de diciembre de 2014, en relación al desglose del IVA correspondiente al importe de 54.360'23€ en concepto de gasto derivado de la ejecución subsidiaria de las obras incluidas en



el Proyecto Modificado para Mejora del Drenaje del Jardín Manos Unidas en la Unidad de Ejecución I del Estudio Detalle en Zona 3ª - Avenida Miguel de Cervantes de Murcia; y requerir a la mercantil José López Rejas S.L. para que proceda a su ingreso.-

44º.- Aprobar la modificación del Proyecto de Reparcelación de la U.A. 1 del Plan Especial PSM-Gt18, de Gea y Truyols, para su ajuste a la sentencia nº 1.226 del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Murcia, de 27 de noviembre de 2006, y al Texto Refundido del Plan Especial PSM-Gt18, Gea y Truyols.-

45º.- Desestimar el recurso de alzada formulado frente a los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de la E.U.C. "La Peraleja Golf", relativos a la elección de los cargos de secretario y vocales, y a la desestimación de la aplicación subsidiaria de la Ley de Propiedad Horizontal.-

AREA DE SERVICIOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y **DESCENTRALIZACION.**

46º.- Declarar en situación de servicio activo como funcionario interino mediante promoción interna temporal en el puesto de Analista-Programador a un Programador Base.-

47º.- Reconocer crédito de factura nº 2014/12/28 (F/2015/197) de José Antonio Sánchez Cozar, S.L. relativa a "Impartición formación teórica alumnos trabajadores, mes de diciembre 2014", por importe de 615 Euros.-

48º.- Modificar el Anexo II del Acuerdo de Junta de Gobierno de 25 de julio de 2012, en el sentido de incluir a la Jefatura de Servicio de Cultura, en horario de 8:00-15:00, con presencia obligada de 9:00 a 14:00, teniendo disponibilidad para hacer tardes según necesidades.-

49º.- Rectificar error material en acuerdo de Junta de Gobierno de 4 de marzo de 2015 por el que se aprobó la adscripción de diverso personal a puestos vacantes de la



Concejalía de Urbanismo y Vivienda, en el sentido de donde dice “Jefe de Sección de disciplina Urbanística” del Servicio Técnico de Disciplina Urbanística, debe decir “Jefe de Sección de Disciplina Urbanística”.... del Servicio Administrativo de Disciplina Urbanística.-

50º.- Adscripción al Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.) a un Agente de Policía Local.-

51º.- Reconocer crédito para el abono de productividad al personal de “Ventanilla Única” correspondiente al año 2014, por importe de 39.999,82 €.-

52º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Mejoras del Jardín Residencial Los Girasoles de Sangonera La Verde”, precio máximo de 50.000,00€, plazo de ejecución: cuatro meses.-

53º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Protección desprendimientos Jardín en El Campillo El Esparragal-Murcia”, precio máximo de 76.000,00€, plazo de ejecución: cuatro meses.-

54º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y prestación del “Servicio de mantenimiento y conservación de carreteras, viales y áreas peatonales en Pedanías de Murcia”, precio máximo de 630.000,00€, plazo: ocho meses, prorrogable por ocho meses más.-

55º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y prestación del “Servicio de reparación y mantenimiento de cauces de competencia municipal”, precio máximo de 103.000,00€, plazo: ocho meses, prorrogable por ocho meses más.-

56º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones



Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en las instalaciones deportivas de padel y fútbol 7, de El Palmar”, por importe de 138.712,63€; plazo desde el 10 de junio de 2015, hasta 31 de diciembre de 2016, prorrogable por un periodo máximo de un año.-

57º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Suministro de combustible de automoción para los vehículos del Ayuntamiento de Murcia”, precio máximo de 1.600.000,00€; plazo: dos años, prorrogable, anualmente, por dos años más.-

58º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Suministro de cascos de intervención para bombero”, precio máximo de 21.634,80€, plazo entrega: tres meses.-

59º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Proyecto de sustitución de equipos de medida en alquiler por equipos de medida en propiedad en instalaciones del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Alterna Tecnologías, S.L., en 48.144,69€; plazo de ejecución: dos meses.-

60º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de vigilancia en instalaciones dependientes de la Concejalía de Deportes, Juventud y Turismo”, a favor de Viriato Seguridad, SL., en 84.579,00€; plazo desde formalización hasta 31 de diciembre de 2015.-

61º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de programa de formación musical Proyecto Urban Murcia. Barrio del Espíritu Santo”, a favor de Artecom Gestora de Servicios, S.L., en 332.688,89€; plazo dos años, prorrogable, anualmente, por dos años más.-

62º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de bar cafetería en las instalaciones deportivas municipales de la Piscina de Puente Tocinos”, a favor de Eva María Escudero Pérez, canon anual de 1.210€; plazo:



dos años, prorrogable por dos años más.-

- 63º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Reparaciones de mantenimiento en patio del CEIP Santa María de Gracia”, a favor de Excavaciones La Alberca, SL, en 21.971,48€, plazo de ejecución: quince días.-
- 64º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en los pabellones municipales de Los Martínez del Puerto y Sucina”, a favor de Ferroviaal Servicios SA, en 87.560,51€, plazo de un año prorrogable por uno más.-
- 65º.- Adjudicar, mediante procedimiento negociado, el contrato privado de patrocinio del “Festival de la Televisión - FESTVAL” a favor de Fila Dos Entertainment SL, en 302.500€, plazo de ejecución: del 24 al 28 de marzo de 2015.-
- 66º.- Adjudicar, mediante procedimiento negociado, la ejecución de las obras de “Reparación y remodelación Campo de Fútbol de Monte Romero (remodelación de la pista perimetral)”, a favor de Elsamex, S.A., en 133.093,95€, plazo de ejecución: un mes.-
- 67º.- Aprobar la Memoria Valorada para la ejecución de las obras de “Rehabilitación y adecuación parcial de vivienda de titularidad municipal situada en la Plaza Constitución, nº 3 de Espinardo, Murcia”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Multiservicios Tritón, en 23.100€, plazo: un mes.-
- 68º.- Adjudicar, mediante contrato menor, la ejecución del “Suministro de mobiliario para el Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial”, a favor de Victor Castillo, S.L., en 5.286,48€, plazo: un mes.-
- 69º.- Tomar conocimiento de siguientes proyectos de obras: «Renovación asfáltica en varias Pedanías (Aljucer, Era Alta, Gea y Truyols, Javalí Viejo, Los Ramos, Monteagudo y Torreagüera)», presupuesto de 122.009,47; y “Ampliación de instalaciones para adaptación a normativa vigente de detección de CO y extracción de aire en sótano garaje Edificio Municipal de Abenarabi, Murcia”,



presupuesto de 35.732,58€.-

- 70º.- Reajustar el acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de septiembre de 2011, por el que se ponía a disposición de la Consejería de Educación de tres parcelas de equipamiento municipales, situadas en El Palmar para la construcción de un Centro Educativo de Infantil y Primaria, con lo establecido en la modificación puntual nº 124 del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia.-
- 71º.- Personación como demandados en Procedimiento Despido/Ceses nº 24/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, contra expediente de Personal de reclamación por despido como trabajador en régimen de colaboración social en categoría de ordenanza en la Biblioteca de Guadalupe.-
- 72º.- Personación como demandados en Procedimiento Despido/Ceses nº 92/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, contra expediente de Personal de reclamación por despido como trabajador en régimen de colaboración social en categoría de ordenanza en el Servicio de Empleo.-
- 73º.- Personación como demandados en el Procedimiento Ordinario nº 397/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, por Frupil, S.L. sobre expediente nº 117/14 del Consejo Económico Administrativo.-
- 74º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 394/2014, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, por Transportes de Viajeros de Murcia SLU, frente a resolución dictada en expediente nº 429/2014 del Consejo Económico Administrativo.-
- 75º.- Personación como demandados, en Procedimiento Ordinario nº 4/2015, interpuesto, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre expediente nº 1592/2012 de Disciplina Urbanística.-
- 76º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 37/2015, interpuesto, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 1091/2014 de Personal.-



77º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 418/2014, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 812279/2014 de Sanciones.-

78º.- Expediente 19-D/2015 de reconocimiento de crédito de facturas de diversos proveedores del Servicio de Descentralización, por importe total de 117.954,01€.-

AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA.-

79º.- 2º Expediente de reconocimiento de crédito de diversos gastos correspondientes a contratos plurianuales, por importe total de 537.540€.-

80º.- Aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo de esta Corporación Local, para el periodo 2016-2018.-

81º.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2014 del Patronato Municipal Museo Ramón Gaya.-

82º.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2014 del Ayuntamiento de Murcia.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS

83º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 12 de marzo de 2015, por el que se aprueba la ampliación de la Lista de espera de Cocinero de Escuelas Pública Infantiles.-

84º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 25 de febrero de 2015, por el que se aprueba la prórroga, por un año, del contrato para la prestación del "Servicio de información turística en el punto de información turística de El Carmen", suscrito con Gran Blanco, S.L.-

85º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de



fecha 2 de marzo de 2015, por el que se aprueba la prórroga, por un año, del contrato para la prestación del “Servicio de azafatas/auxiliares públicos para exposiciones y otras actividades en el centro de arte, Palacio Almudí”, suscrito con Cedes Congresos, Eventos y Servicios Turísticos, S.L.-

86º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 2 de marzo de 2015, por el que se deja sin efecto la denuncia del contrato para la prestación del “Servicio de telefonía fija y datos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”, adjudicado a Telefónica de España, S.A., y se aprueba la prórroga, por un año, del mismo, por importe de 889.350,00€.-

87º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 6 de marzo de 2015, por el que se deja sin efecto la denuncia del contrato para la prestación del “Servicio de telefonía móvil del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”, adjudicado a Telefónica Móviles, S.A., y se aprueba la prórroga, por un año, del mismo, por importe de 160.139,87€.-

88º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 3 de marzo de 2015, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Rehabilitación y adecuación parcial de vivienda municipal sita en C/ Andrés Baquerín, 38, Espinardo”, adjudicada a Proyectos y Servicios Francisco Romero, S.L.L.-

89º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 4 de marzo de 2015, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Reforma del Centro Social de Mayores de Puente Tocinos”, adjudicada a Servicio Integral de Obras Álvarez y Guillén, S.L.-

90º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 4 de marzo de 2015, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Terminación de las obras de urbanización del expte. 6953/2005-LE (Sucina)”, adjudicada a Pavasal Empresa Constructora, S.A.-

91º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 6 de marzo de 2015, por el que se aprueba el Acta de Precios



Contradictorios relativa al contrato de obras de “Modificación e implementación de medidas para zonas de aparcamiento que refuercen la intermodalidad. Mobisec.-

92º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 6 de marzo de 2015, por el que se aprueba el recibo nº 13382461, emitido por Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana, correspondiente a la “Póliza de seguro colectivo de accidentes y de vida para el personal del Ayuntamiento de Murcia”, para el periodo 1 de enero a 1 de julio de 2015, por importe de 49.389,40€ -

93º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 6 de marzo de 2015, por el que se aprueba el recibo nº 3774522344, emitido por Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros, correspondiente a la “Póliza de seguro colectivo de accidentes y de vida para los miembros de la Corporación”, para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, importe de 6.850,84€ -

Murcia, 20 de marzo de 2015
LA CONCEJAL-SECRETARIA

